



CHACRAS DE CORIA, 17 de mayo de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 11189/2023 mediante el cual la Secretaria de Vinculación de esta Casa de Estudios, Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO, solicita la designación del Coordinador de Extensión, M. Sc. Guillermo Federico ANDER EGG, como responsable de los fondos del Proyecto de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria-Facultad de Ciencias Agrarias, y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto fue aprobado en el marco de la asignación de fondos "Fortalecimiento de la Extensión Universitaria" de la Secretaría de Políticas Universitarias transferidos bajo Resolución N° 2022-162-APN-SECPU#ME, del cual el M. Sc. ANDER EGG es Director Responsable.

Que los fondos serán rendidos siguiendo la normativa de la resolución SPU N° 600/2021 (RM EX-2020-63784643-APN-DNPEIU#ME) de reglamentos de rendiciones SPU.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Coordinador de Extensión de esta Casa de Estudios, M. Sc. Guillermo Federico ANDER EGG (CUIL N° 20-20117135-1 – Legajo Personal N° 25.546), como responsable de los fondos del "Proyecto de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria-Facultad de Ciencias Agrarias", aprobado en el marco de la asignación de fondos "Fortalecimiento de la Extensión Universitaria" de la Secretaría de Políticas Universitarias transferidos bajo Resolución N° 2022-162-APN-SECPU#ME del cual es Director Responsable.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 287/2023 _ _ _ _

MDR